12 AÑOS DE CÁRCEL

Tío va al tabo por abusos

Alejandra Portuguez Morales
alejandra.portuguez@lateja.cr

Un hombre de apellidos Rivera López, de 50 años, pasará los próximos 12 años encarcelado al ser hallado responsable de abusar sexualmente de una sobrina.

Así lo decidieron este jueves los jueces del Tribunal Penal de Grecia, quienes de acuerdo con las pruebas de la Fiscalía, encontraron a Rivera responsable de tres delitos de abuso sexual contra una menor de edad.

La investigación la realizaron desde el 2021 cuando la adolescente denunció las agresiones. Durante este tiempo reunieron las pruebas necesarias para acreditar los hechos cometidos por el acusado, señalaron en el ministerio Público.

"Según se comprobó, los delitos ocurrieron en el 2013, cuando la ofendida tenía nueve años, y tuvieron lugar en la localidad de Rincón de Salas, en Grecia.

"Durante el debate se demostró que el sujeto aprovechaba las visitas de la víctima al lugar para tocarla en sus partes íntimas. La ofendida denunció lo ocurrido en el año 2021 y a partir de ese momento se inició la investigación respectiva", dijeron en la Fiscalía.

El Tribunal Penal ordenó que Rivera permanezca en prisión preventiva hasta que la sentencia quede en firme. ▲